



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 85 /
RETIRO,
11 ENE. 2022
VISTOS:

- 1.- Convenio de Transparencia de Recurso para la ejecución del Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la región del Maule y la Municipalidad de Retiro, con fecha de 31 de agosto del 2021.-
- 2.- Art. 4 letra L, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 3.- Art. 8 letra g) y Art. 10 N°7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.
- 4.- Resolución Exenta N° 2.275 de Fecha 03 de Septiembre de 2021, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos Programa Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo, Municipalidad de Retiro.-
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1° Que se requiere adquirir material de oficina para trabajo administrativo de la profesional encargada del programa en la Comuna de Retiro.
- 2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad en cuanto a cantidad de productos, capacidad de entrega para el día y hora requeridos, calidad de los mismos y así garantizar la entrega de los productos.

DECRETO:

- 1° Adquiéranse los productos al proveedor que se indica por contar con el stock requerido y dentro del presupuesto disponible para dicha adquisición. (8 toner HP 285, 20 resma carta, 15 resma oficio, 2 cajas lápiz tinta pilot, 50 lápiz gel giotto, 2 pack tinta Epson, 1 lápiz pilot).-
 - Walterio Acuña y Cía. Limitada, Rut. 77.233.470-2
- 2° Efectúese, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$350.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de material de oficina para trabajo administrativo del programa FIADI.
- 3° Impútese, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 214-05-00-000-000-151, Programa Fondo de intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil, del Presupuesto Municipal vigente.

(Continúa al reverso)



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/SMH/EBF/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /